ACTA NÚMERO 1/2023

Sesión ordinaria del día 20 de enero de 2023

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día veinte de enero de dos mil veintitrés, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Presidenta del Distrito, doña Carmen Lourdes Armas Peñate y los vocales siguientes: Por el Grupo Municipal Socialista: don Adrián Santana García, doña M.ª José Fernández Rodríguez y don Raúl Martínez Lorente; por el Grupo Municipal Nueva Canarias, don Manuel Romero Morente y don Carlos Brito Rodríguez; por el Grupo Municipal Popular, don Gonzalo Marrero Perez, don Óscar Mata Izquierdo, doña Inmaculada Concepción Aguiar Quintana y doña Rosario del Carmen Vega Pérez; por el Grupo Municipal Mixto, don José Betancort Álvarez.

Faltan a la sesión y excusan su asistencia el señor Concejal Vicepresidente, don Josué Íñiguez Ollero y los siguientes vocales: por el Grupo Municipal Socialista, don Manuel Santana Arocha y doña Mercedes Alonso Marrero; Por el Grupo Municipal Unidas Podemos, doña Francisca P. Quintana Santana y por el Grupo Municipal Ciudadanos, don Tomás Santana García.

Da fe del acto la Secretaria Accidental de la Junta, Doña M.ª Dolores López Rodríguez.

La señora Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el “Orden del Día”.

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Dar cuenta de la Resolución de la Directora General de Administración Pública, por la que procede al nombramiento accidental de Secretario/a, para el ejercicio de las funciones de Secretario/a de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta a celebrar el día 20 de enero de 2023.

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2022.

III.- Asuntos de la Presidencia.

-. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

IV.- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidenta del Distrito Ciudad Alta.

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

II.- MOCIONES

Del Grupo Popular:

1. Limpieza y seguridad en el Distrito Ciudad Alta.
2. Okupas en un inmueble municipal (antigua Iglesia de Las Torres)
3. Rampa de acceso a edificios

De Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria

1. Urbanización Parque de Los Músicos

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS:
1.a) Ruegos de formulación oral del Grupo Popular
1.b) Ruegos de formulación oral del Grupo Ciudadanos
1.c) Ruegos de formulación oral Grupo Mixto.

2.- PREGUNTAS:

2.a) Preguntas de formulación oral Grupo Popular.

2.b) Preguntas de formulación oral Grupo Ciudadanos.

2.c) Preguntas de formulación oral Grupo Mixto.

IV.- CONTESTACIÓN A PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR

V.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESARROLLO

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Dar cuenta de la Resolución de la Directora General de Administración Pública, por la que procede al nombramiento accidental de Secretario/a, para el ejercicio de las funciones de Secretario/a de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta a celebrar el día 20 de enero de 2023.

Doña Dolores López Rodríguez dió cuenta de la Resolución n.º 990/2023 de 12 de enero, de la Directora General de Administración Pública, por la que se le nombra secretaría accidental de la Junta de Distrito Ciudad Alta para la sesión ordinaria del 20 de enero de 2023.

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

II.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 2022.

Sometida a votación el acta de la sesión ordinaria correspondiente al 18 de noviembre de 2022, de conformidad con lo referido en el artículo 91.1 del ROF, resultó aprobada por unanimidad de los once miembros presentes.

III.- Asuntos de la Presidencia

I-. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

- Mejora y renovación del Pabellón Juan Beltrán Sierra

Situado en el Polígono de Cruz de Piedra, con una superficie de 1.891,93 metros cuadrados.

La actuación consistirá en rehabilitación de la cubierta y acondicionamiento del pavimento interior.

La empresa adjudicataria es Soluciones Decorativas Ibaizábal, S.L. y el plazo de ejecución es de 3 meses.
La intervención también contempla la instalación de un marcador electrónico mural de pantalla Led, de 3 metros cuadrados.

ACTUACIONES EN LOS BARRIOS

Aparte de las intervenciones diarias, programadas de los servicios tales como limpieza, parques y jardines, policía local, etc en los distintos barrios, destacamos:

- Octubre 2022.- Reparación barandilla calle Donante Altruísta.
- Noviembre 2022.- Poda de palmeras en calle Camino Viejo (barrio El Cardón).
- Noviembre 2022.- Limpieza de ladera trasera bloques Plaza Rafaela Manrique.
- Enero 2023.- Poda árboles en calle Sao y aledañas.
- Enero 2023.- A instancias del Distrito Ciudad Alta, nueva actuación de Limpieza, conjuntamente con Policía Local, en calle Mariucha, junta a las antiguas instalaciones del DNI, debido al acúmulo de basura y enseres por persona que pernocta.
- Enero 2023.- Actuación del Servicio de Salud Pública en calle Farmacéutico Miguel Padilla, con una intervención especial de control de cucarachas y en Las Rehoyas, de desratización.
- Enero 2022.- Actuación de Policía Local en Parque del Canódromo por escándalos nocturnos y botellones.
- Desde hace unos meses, a instancias del Distrito Ciudad Alta, se viene interviniendo desde Servicios Sociales y la UPAL en la Plaza Vicente Halconero a fin de erradicar el problema de personas sin techo existente allí.

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DISTRITO CIUDAD ALTA

AÑO 2018

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Parque y Jardines	Acondicionamiento trasera calle Santa Luisa de Marillac / Schamann Rehoyas.	4.780,00
Parque y Jardines	Parque para perros en solares vacíos situados en carretera de las Torres.	37.255,00
Tráfico	Instalación semáforo sonoro calles Distrito Ciudad Alta.	3.747,42
Alumbrado	Mejora de iluminacion Urbanización 5 Continentes.	11.000,00
IMD	Pintar muro exterior valla y paredes exteriores del Polideportivo García San Román.	19.000,00
IMD	Arreglo cancha de fútbol en la carretera de las Torres	50.000,00
NNTT	Equipamiento de material y servicios informáticos de los locales de Ciudad Alta.	56.350,00
Alumbrado	Ampliación de la iluminación de la Plaza de la Unión La Feria.	23.609,00
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la Plaza de las Ascensión. Las Torres.	21.633,56
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables Plaza de la Unión	21.633,56
	Total:	**249.008,54**

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Kiosco de información juvenil en la plaza del Canódromo Schamann.	Patrimonio	30.000,00	Incidencia: Dificultades para mantener la integridad y seguridad del kiosko.
Arreglos de alcantarillado y desatasco inferior en la Plza. Rafaela Manrique. El Polvorín San Antonio.	Aguas	40.000,00	Incidencia: Según informa Patrimonio y Aguas, la plaza es de titularidad privada.
Asfaltado de C\ Conde Albritz con C\ Gloria. El Polvorín San Antonio.	Vías y Obras	3.500,00	Pendiente licitación.

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AÑO 2019

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Participación Ciudadana	Personas cuidadoras participando. Todo el Distrito.	4.000,00
Instituto Municipal de Deportes	Mejora de los vestuarios del campo fútbol de la Ballena. La Feria.	40.000,00
Vías y obras	Construcción acera a la salida del CEIP Siete Palmas.	3.545,03
Parques y Jardines	Terminación Plaza de la Argentina.	20.000,00
Parques y Jardines	Adecentar rotonda del Colegio Arenas con carretera Los Tarahales (pendiente escultura)	6.000,00
Parques y Jardines – Mobiliario U.	Acondicionamiento de las plazas Aurora Pérez y Prim. Schamann.	8.000,00
Vías y obras	Personas de movilidad reducida. Escaleritas	12.615,00
Vías y obras	Repavimentación de la acera c/ Párroco Matías Artiles. Altavista/Escaleritas	24.677,00
Parques y Jardines	Pipi can en la calle Agustina de Aragón	36.000,00
Mobiliario Urbano	Aparatos biosaludables parque Buenavista	22.000,00
Mobiliario Urbano	Espacio polivalente en el patio trasero del Centro de Salud de Escaleritas	22.000,00
Mobiliario Urbano	Parque biosaludable en la zona de Siete Palmas	40.000,00
Parques y Jardines	Mejora de la Plaza de los Juegos Olímpicos de México.	35.000,00
NNTT	Renovación equipamientos informáticos en la biblioteca de Schamann.	15.000.00
Vías y obras	Barandilla o pasamanos en las Chumberas. Schamann	1.916,00
Tráfico	Poner Semáforo zona centro de mayores Flor Canaria.	31.367,00
	TOTAL :	**322.120,03**

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Colocar unos carteles donde se informe a los ciudadanos in cívicos de la importancia de la participación de todos.	Mobiliario urbano	3.000,00	Incidencia: Contradice normativa sobre señalética y contrato de mantenimiento.
Señalización vertical de las calles de Schamann	Mobiliario urbano	3.000,00	Pendiente asignación económica
Lomo de asno en stop Altavista/Escaleritas	Vías y obras	3.310,00	Pendiente asignación económica
Lomo de Asno c/ Párrroco Villar Reina. Schamann.	Vías y obras	5.600,00	Pendiente asignación económica
Adecentar rotonda del colegio Arenas con carretera de los Tarahales.	Vías y Obras/Cultura		Incidencia: Monumento rotonda colegio Arenas pendiente de comisión de Cultura.
c/ Camino Viejo del Cardón. Reductora de velocidad y asfaltado. El Cardón.	Vías y obras	8.000,00	Pendiente asignación económica
Lomos de Asno en las calles Alceste, Mesa y López y Agustina Aragón. Schamann.	Vías y obras	13.230,00	Pendiente licitación
Mirador zona baja de la Minilla	Urbanismo	30.000,00	Pendiente asignación económica
Limpieza del parque Barranquillo Viera (Parque de las Cucas)	Limpieza	31.525,00	Pendiente información del servicio
Alcantarillado de la c/ Obispo Cervera y Teowaldo Power. Schamann	Aguas	50.000,00	Contratación
Recogida de aguas pluviales c/ Pantoja. Schamann.	Aguas	60.000,00	Contratación

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	6/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

AÑO 2020

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Cultura	Televisión en biblioteca Dolores Campos. Bibliotecas para tods@s.	5.000,00
Vías y obras	Crear un paso de peatones en la Avda.de Escaleritas.	50.000,00
Vías y obras	Colocar lomo de asno en c/ Valle Inclán.	3.000,00
Participación Ciudadana	Proyecto 3 R.	15.000,00
Parques y jardines	Finalización obras parque de los JJOO.	40.000,00
	TOTAL:	**113.000,00**

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Letrero identificativo de la calle SAO. El Cardón.	Tráfico	500	Pendiente de información del Servicio
Creación pipìcan en el parque de los Galgos.	Urbanismo	30.000	Pendiente de información del Servicio
Mayor número de contenedores de basura y reciclado.	Limpieza	15.000	Pendiente de información del Servicio
Ampliar boca de alcantarillado y red de pluviales.	Aguas	4.900	Pendiente de información del Servicio
Asfaltado calle Manzanilla, Madre Selva y las Torres.	Vías y Obras	370.000	Pendiente de información del Servicio

AÑO 2021

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Participación Ciudadana	Mural graffiti exterior CEIP Pepe Dámaso.	8.000,00
Participación Ciudadana	Campaña de sensibilización sobre el compostaje y su potencial para la ciudad.	5.000,00
	TOTAL:	13.000,00

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Parque para perros en la Minilla.	Parques y Jardínes y Alumbrado	80.000	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a revapimentar calle Batalla de Brunete.	Vías y Obras	62.626	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a revapimentar calle Batalla de Belchite.	Vías y Obras	62.626	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a revapimentar calle Batalla del Ebro.	Vías y Obras	152.089	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfalto y volver a revapimentar alto de los Leones.	Vías y Obras	164.451	Pendiente de información del Servicio

NIVEL CIUDAD

AÑO 2020

PROPUESTAS EJECUTADAS NIVEL CIUDAD

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
Cultura	Accesibilidad en la cultura: bucles magnéticos.	14.000,00
Mobiliario urbano	Crear un paso de peatones en la Avda. de Escaleritas. Columpio para niños/as con discapacidad: un parque para todos.	50.000,00
Sostenibilidad	Espacios al aire libre con energía solar.	14.000,00
Tráfico	Señalización vertical de paso de bicicleta.	5.000,00
	TOTAL:	**83.000,00**

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	8/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS NIVEL CIUDAD

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Readaptar azotea de la estación de San Telmo. Hoyo Overground.	Urbanismo	100.000,00	Pendiente de información del Servicio.
Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales.	ALGE	180.00,00	Pendiente de información del Servicio.
Semáforos inteligentes en las Palmas de Gran Canaria.	Tráfico	50.000,00	Pendiente de información del Servicio.
Papelera con separadores de residuos.	Limpieza	25.000,00	Pendiente de información del Servicio.
Recolocación de señalética.	Tráfico	5.000,00	Pendiente de información del Servicio.
Pasos de peatones con pictogramas en ciudad.	Tráfico	5.000,00	Pendiente de información del Servicio.

IV.- Asuntos de Urgencia.

No se plantearon.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Ciudad Alta.

La Sra. Secretaria informó que, desde la pasada sesión de septiembre, la Concejala Presidenta del Distrito ha dictado un total de 27 resoluciones, de las cuales, 17 son de contenido económico, 3 de ocupación temporal de la vía pública, 6 de espectáculo público y 1 relacionada con la Junta de Distrito.

II.- MOCIONES

DEL GRUPO POPULAR

El vocal del Grupo Popular, **doña Rosario del Carmen Vega Pérez,** hace lectura de la moción del siguiente tenor literal

1. Limpieza y seguridad en el Distrito Ciudad Alta

Texto de la moción

El permanente estado de suciedad que presentan las calles de la capital grancanaria y el incremento de la inseguridad son dos de los principales problemas que preocupan a los vecinos capitalinos. Desde el Grupo Municipal Popular hemos realizado un estudio basado en más de

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1.500 peticiones y escritos, que han permitido elaborar un ránking con las cuestiones que de forma recurrente demandan los vecinos de la capital de Gran Canaria.

El grupo municipal popular en el Distrito de Ciudad Alta, venimos denunciando el estado de limpieza de este Distrito Junta tras Junta, y lejos de ver o atisbar alguna mejoría, se observa todo lo contrario. Muchos vecinos y vecinas nos envían, ya con cierta indignación, fotos y videos del estado de muchas de las calles del Distrito… esta situación afecta incluso a la vida cotidiana de vecinos que se mueven, o bien a sus familiares, en silla de ruedas.

Dentro de esos elementos, ocupa una posición elevada el deterioro social de la ciudad, con cada vez más personas pidiendo y viviendo en las calles, así como la falta de trabajo, lo que lleva, irremediablemente, a un aumento en los problemas de seguridad que siguen siendo una de las principales preocupaciones de los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria. En los tres primeros meses del año presente, el número de infracciones penales cometidas en la capital gran canaria y recopiladas por el Ministerio del Interior se incrementó un 28% respecto al mismo periodo del año anterior. En términos absolutos, se pasó de 3.769 delitos cometidos en el primer trimestre de 2021 a un total de 4.823 en el mismo periodo de 2022.

Concretamente en Schamann, en su zona comercial, varios comerciantes nos han comunicado el intento de varios hurtos en sus comercios, o más recientemente la entrada en viviendas para robar en ellas con pocos días de diferencias.

Esta información nos sirve para presentar iniciativas que mejoren la vida de los vecinos, pero sobre todo para preparar la ciudad que viene en 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1.- Que desde esta Concejalía de Distrito, se inste al Servicio Municipal de Limpieza, para que realice las acciones y proyectos pertinentes en materia de limpieza general, que permita el objeto deseado por todos los vecinos de este distrito.

2.- Que desde esta Concejalía de Distrito, se inste al Servicio de Seguridad para que se intensifique la presencia policial en nuestro distrito, concretamente en la zona comercial de Schamann, para que los comerciantes se sientan seguros y protegidos.

El vocal del Grupo Ciudadanos no asistió a la sesión.

El vocal del Grupo Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, manifiesta que apoya la moción.

Por el Grupo de Gobierno, interviene el vocal **don Adrián Santana García,** manifestando:

La moción se va a aprobar pero quisiera comentar algo sobre lo expuesto por el Grupo Popular. A nuestro modo de ver se trata de un discurso con un transfondo alarmista. Hablan de una

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

alarmante situación social en nuestra ciudad, dicen que ha crecido la criminalidad y el sinhogarismo, pero no aportan ningún dato que así lo corrobore. Quiero decirles que somos una de las 3 primeras ciudades más seguras del territorio nacional, junto con Zaragoza y La Laguna, desde el año 2019, que se ha incrementado paulatinamente el número de efectivos y vehículos y se han creado nuevas unidades como la UPAL, que garantiza la convivencia vecinal y el entendimiento entre vecinos y la reducción de la problemática social en las calles y barrios de nuestra capital.

Estas Navidades, por ejemplo, las zonas comerciales abiertas del Distrito Ciudad alta se reunieron con la Policía Local y se establecieron dispositivos concretos para garantizar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas, durante las compras navideñas, disminuyendo el número de infracciones.

Por supuesto que no estamos en la panacea, no es que no haya problemas en nuestra ciudad.
En una ciudad donde viven, no las 1.500 personas de la encuesta, sino 380.000 habitantes, cien mil en este Distrito y ustedes plantean, con una encuesta que desconocemos cómo se ha realizado, sin ningún tipo de información clara, que estamos en una alarma social. Menos electoralismo y más cuidado con las palabras que se vierten.

Este Grupo de Gobierno va a seguir incrementando la seguridad, vamos a seguir mejorando la limpieza y seguiremos apostando por la participación ciudadana como elemento de construcción y creación de ciudad.

ACUERDO ADOPTADO

Sometida a votación la moción, resultó aprobada por unanimidad.

2.- Okupas en inmueble municipal (antigua Iglesia de Las Torres)

El vocal del Grupo Popular, **don Gonzalo Marrero Pérez ,** expuso la moción, del siguiente tenor literal:

Texto de la moción

El deterioro social de la ciudad, con cada vez más personas pidiendo y viviendo en las calles, así como la falta de trabajo, hace que las personas busquen un lugar donde estar o refugiarse, aunque el inmueble no se encuentre en las mejores condiciones o esté sin agua ni luz.

Esto ha pasado con un inmueble de titularidad municipal, la antigua iglesia de Las Torres, situada en la calle Madreselva. Este grupo municipal presentó una moción para que dicho inmueble se rehabilitase y se entregara al barrio, que tanta falta le hace para poder realizar actividades lúdicas o/y sociales.

La evidente dejadez en este sentido, ha hecho que, de encontrarse solo una pareja ocupando este espacio, cosa que también denunciamos, hayan ya más personas dentro de este inmueble, donde además se puede leer en una de sus puertas: “*por la puerta de madera*”,

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

indicando claramente por dónde acceder al edificio y donde ya se están acumulando enseres en las aceras colindantes.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1.- Que desde esta Concejalía de Distrito, se inste a Servicios Sociales para que realice las acciones pertinentes para atender y reubicar a estas personas y estén en un lugar digno y en condiciones.

2.- Que desde esta Concejalía de Distrito, se inste al Servicio de Seguridad para que inspeccione el lugar y proceda a su desalojo para intentar evitar daños personales dado el estado del edificio.

El vocal del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria, manifiesta su apoyo a la moción.

El vocal del Grupo Ciudadanos no asistió a la sesión.

Seguidamente, por el Grupo de Gobierno interviene **don Raúl Martínez Lorente,** para decir:

Sobre esta moción decir directamente que ya se ha solucionado el problema, ya no hay okupas y ya está tapiado el recinto. Es decir, no hay nada que aprobar, el problema está ya solucionado.

La señora Concejala Presidenta añade que, efectivamente, se ha hecho una actuación muy coordinada desde el Distrito, con la UPAL, Servicios Sociales y Patrimonio, que en el día de ayer tapió el inmueble quedando solucionado totalmente el problema.

El vocal portavoz del Grupo Popular agradeció la rapidez, eficacia y eficiencia en la actuación para solucionar el problema planteado. Aún así, solicitó someter a votación la moción.

ACUERDO ADOPTADO

Sometida a votación la moción, resultó aprobada por unanimidad.

3.- Rampas de acceso de edificios

El vocal del Grupo Popular **don Óscar Mata Izquierdo** expone la moción, del siguiente tenor literal:

Texto de la moción

Nuestra sociedad se está envejeciendo, siendo ya una realidad constatable. La baja tasa de natalidad, así lo demuestra.

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Mucho de los edificios, o bien los accesos a los mismos, no están preparados para esta "nueva" situación, y nuestros vecinos se encuentran con serias dificultades para poder atender a sus familiares en situación de dependencia.

En la Avenida Guillermo Santana Rivero, 19, se encuentra un edificio que necesita de manera urgente un acceso con una rampa en condiciones, ya que la que tienen es más un peligro que un beneficio por el grado de inclinación que tiene. Esta actuación requiere de un pequeño estudio y de una pequeña modificación de la zona de parterres, pero ahora lo que toca es ayudar para que los vecinos puedan realizar su vida cotidiana en las mejores condiciones y atender a sus familiares en condiciones óptimas, a la par que se deja preparado el acceso para el futuro de los residentes.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Alta el siguiente acuerdo:

1.- Que desde esta Concejalía de Distrito, se inste al servicio oportuno para que realice el estudio del trazado de la rampa y las acciones oportunas para que sea una realidad a la mayor brevedad.

El vocal del Grupo Ciudadanos no asistió a la sesión.

El vocal del Grupo Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria manifestó su apoyo a la moción.

Por el Grupo de Gobierno interviene el vocal **don Raúl Martínez Lorente** manifestando lo siguiente:

Desde la Concejalía de Vías y Obras se realizará el estudio pertinente para ver la viabilidad o no de estas acciones.

ACUERDO ADOPTADO

Sometida a votación la moción, se aprueba por unanimidad.

Del Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria

1.- Urbanización Parque de Los Músicos

El vocal del Grupo Mixto (Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria), **don José Betancor Álvarez** expuso la moción, del siguiente tenor literal:

Texto de la moción

En visita cursada por nuestro grupo, Coalición Canaria, a la zona denominada Parque de los Músicos, hemos recibido distintas quejas de los vecinos y comerciantes de la zona, muchas de ellas por el estado de abandono de la zona, tanto en limpieza como en jardinería.

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Antes de llegar el actual grupo de gobierno al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, desde los servicios municipales se hacía la limpieza y cuidado de los jardines del parque, así como de los alrededores. Desde la llegada del actual grupo de gobierno se considera zona privada, por lo que son los propios vecinos quienes tienen que mantener la limpieza y jardinería.

Tanto los vecinos como los propietarios de los locales comerciales, demandan que hay empresas que no suministran a la zona por no tener posibilidad de aparcar y hacer las entregas de mercancía solicitadas, dejando por tanto de servirles los productos que necesitan..

Desde los servicios del Ayuntamiento cuando éste mantenía el Parque se construyó una rampa para acceso de los servicios de emergencia, en la actualidad al carecer la zona de espacios para vehículos de carga y descarga, algunos acceden al interior del citado Parque por la citada rampa, con el peligro que conlleva, ya que bajo el parque se encuentra el aljibe de agua de los edificios.

Después de visitar la zona y viendo que la acera lindante con la Avenida de Escaleritas es lo suficientemente ancha, así como un parterre abandonado y sólo usado por los propietarios de perros para que los animales hagan sus necesidades.

Es por lo que desde el Grupo Mixto de Coalición Canaria - UxGC, proponemos:

1º Reconsiderar recuperar el mantenimiento de limpieza y jardinería del Parque de Los Músicos, por parte de los servicios municipales.

2º Ejecutar las obras necesarias en la acera y parterre que linda con el Parque de los Músicos desde la Avenida de Escaleritas, para acondicionar una zona para carga y descarga de vehículos.

El portavoz del Grupo Popular manifiesta su apoyo a la moción.

El vocal del Grupo Ciudadanos no asistió a la sesión.

Por el Grupo de Gobierno, interviene **doña M.ª José Fernández Rodríguez** manifestando lo siguiente:

Sobre el punto 1, recordar que con recursos públicos ni se puede ni se debe actuar en zonas privadas, como es en el caso que nos ocupa de la Plaza de los Músicos. Aún así se harán las consultas necesarias para ver qué se puede hacer al respecto.

En cuanto al punto 2, se hará la petición a la Concejalía de Vías y Obras para que estudien la necesidad o no de su petición.

ACUERDO ADOPTADO

Sometida a votación la moción, resultó aprobada por unanimidad

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- RUEGOS

1.a) Ruegos de formulación oral del Grupo Popular

No plantearon ruegos

1.b) Ruegos de formulación oral del Grupo Mixto

No plantearon ruegos

1.c) Ruegos de formulación oral del Grupo Ciudadanos

El vocal no asistió a la sesión.

PREGUNTAS

2.b) Preguntas de formulación oral Grupo Popular

1.- En el palmeral del barranco de la Ballena, que muchos vecinos lo utilizan para pasear y hacer deportes, tratándose de un espacio de considerables dimensiones, los usuarios preguntan si la Concejalía puede solicitar al Servicio que corresponda la instalación de unos baños químicos.

2.- Si desde Carnaval hay algún acto previsto para que se realice en nuestro Distrito tal como un encuentro de murgas o otro tipo de actos.

2.c) Preguntas de formulación oral Grupo Ciudadanos

El vocal no asistió a la sesión

2.d) Preguntas de formulación oral Grupo Mixto

1.- A raíz de un escrito presentado por los vecinos de la zona Schamann, con más de 80 firmas, por los ruidos que se están produciendo en restaurantes en Pedro Infinito, con horas de cierre incontroladas, descontrol por parte de los usuarios de estos bares que hacen sus necesidades en los parterres, teniendo que acudir a la llamada de la Policía Local con escasa atención por parte de los mismos. Les preguntamos si el grupo de gobierno tiene previsto hacer un contro de ruidos en la zona, un control de cierre de locales y un control de la inseguridad que se está generando en esa zona.

2.- Desde hace ya 4 sesiones de la junta vengo preguntando por el ascensor de las Rehoyas. Reiteradas veces se me indica que se está haciendo un seguimiento y reiteradas veces tengo que traerlo porque el ascensor funciona una semana sí y otra no, con las molestias que ocasiona para los usuarios, principalmente, a los del gimnasio. Quisiera saber si tienen previsto acometer en serio el mantenimiento de este ascensor.

La Concejala contesta a esta última pregunta informando que se hace un mantenimiento por parte de la empresa, pero que este ascensor sufre con mucha frecuencia actos vandálicos por personas incívicas. Incluso se tienen que traer piezas desde fuera para su reparación, se arregla, pero al poco tiempo vuelven a actuar estas personas que lo rompen continuamente.

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

IV.- CONTESTACIÓN A PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR

CONTESTACIÓN A PREGUNTAS SESIÓN NOVIEMBRE 2022

PREGUNTAS GRUPO POPULAR

1.- Conocer el motivo por el que se les ha requerido la llave del local a la A.V. Nueva Trayectoria del Polvorín, porque nos manifiestan que no se les ha dado motivo.

R: El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, como titular de todos los locales sociales, debe disponer de una llave de los mismos, bien en el Distrito o bien en el Servicio de Patrimonio. En este caso no se disponía de ella en ninguno de los dos servicios, al parecer porque el cesionario las había cambiado sin comunicarlo.

2.- En relación a los datos aportados por la Concejal de Servicios Sociales, Carmen Luz Vargas, en comisión de pleno tenemos en nuestro distrito 169 familias y 229 menores en lista de espera para ser atendidos. Dada la gravedad del asunto ¿se ha reunido esta concejalía de distrito, la concejal responsable, con la concejal de Servicios Sociales para interesarse por la situación de estas familias y menores que están a la espera de ser atendidos?. Por otro lado, y aunque sabemos que no es tema de tu competencia, nos gustaría que te interesaras por la falta de tóner en los Servicios Sociales de Ciudad Alta que está afectando a la atención de los usuarios.

R: A la primera pregunta sobre si se han reunido, la respuesta es: Si, evidentemente y a la pregunta del tóner, a día de hoy el tema del tóner está resuelto.

3.- Son conocedores del hurto de cables de la luz que se viene produciendo en Las Torres Bajas que deja sin luz a sus vecinos? ¿Van a tomar medidas al respecto como puede ser el seguimiento de la venta del cable en las chatarrerías?.

R: La Policía Local no recibe denuncias lo hace Policía Nacional.

PREGUNTAS GRUPO MIXTO (COALICIÓN CANARIA-UNIDOS POR GRAN CANARIA)

1.- El pasado 22 de julio tuvimos la presencia de vecinos y una de ellas del barrio de San Antonio se quejaba de que le aparcan sobre la acera delante de su vivienda y no le pueden mirar el contador. Comenta que fue la Policía dos meses después, dándole la razón, y manifestando que hay que colocar un bolardo. Dos meses después de esta visita, aún no se ha colocado dicho bolardo. La pregunta es ¿si tienen previsto solucionar el problema de esta señora?.

R: La sección de Vias y Obras informa que, según la “Orden TMA/851/2021, de 23 de julio por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, se precisa de un ancho de acera no inferior a 1,8 metros de ancho, entendiendo que la colocación de bolardos o cualquier otra medida física en aceras de ancho inferior, implicaría la imposibilidad de uso de dicha vía para el fin al que está destinada, no garantizará la movilidad peatonal, la seguridad y la autonomía para los viandantes, siendo inviable su colocación.

V.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Interviene en primer lugar la Presidenta de la A.V. Nueva Trayectoria de El Polvorín, manifestando lo siguiente, de forma resumida:

"En primer lugar, agradecer la visita de la Concejala del Distrito al barrio y el trabajo que se ha llevado a cabo desde el diálogo. Lo quiero agradecer porque es la única concejala con la que hemos podido dialogar. Le hemos solicitado ayuda para una persona que vive sola en muy malas condiciones. Ya se está trabajando con ella, ya han pasado por allí los Servicios Sociales y la Policía Local pero necesitamos mayor rapidez para hacer la limpieza de esa casa.

En segundo lugar, solicitar respuesta a los escritos que hemos presentado en donde hemos pedido 3 lomos de asno en el barrio por la velocidad que alcanzan los vehículos por la bajada hacia Rafaela Manrique, calle Rosario Manrique y entrada del barrio Leon XIII. También hemos solicitado por escrito, la instalación de 2 bolardos en la placita Rosario Manrique por el aparcamiento masivo de coches sobre la misma que impide que personas con sillas de ruedas, que hacen uso de esa plaza puedan hacerlo con tranquilidad y, por último, hace meses solicitamos que se ceda a los vecinos una parte del centro de emergencias que existe en el Polvorín, donde puedan estar los Servicios Sociales, una Biblioteca y un espacio para personas mayores en soledad, para que realicen actividades. Necesitamos que se nos conteste por escrito a todas estas demandas.

A continuación interviene la Sra. Presidenta para comentar que está muy agradecida a la Sra. Estrella por su colaboración con el Distrito para mejorar diversos aspectos del barrio. Hemos actuado con rapidez, con la actuación del Servicio de Limpieza en la ladera, con los Servicios Sociales, la UPAL y la UMED, con los que hemos ido solucionando problemas muy delicados.

En cuanto a los lomos de asno, decirle que hay mucha demanda de estos elementos y el Servicio de Tráfico lo tiene en sus manos para visitar el lugar y ver dónde se pueden colocar, a pesar de que se trata más bien de un problema de civismo porque la vía está perfectamente señalizada con limitaciones de velocidad.

En relación a la problemática social, he de felicitar a todo el equipo de Servicios Sociales del Distrito Ciudad Alta porque están implicadísimos, trabajando de forma coordinada, con problemas complicados de solucionar, trabajan con personas que muchas de las veces no quieren ser ayudados, hay una labor constante de los trabajadores y trabajadoras sociales del Distrito, trabajo complicado, delicado y silencioso. Una vez más felicitarles por su dedicación.

La Sra. Estrella también manifiesta su felicitación a los trabajadores de Servicios Sociales por su labor. En cuanto al tema de limpieza de ladera, se extraña que el Servicio de Limpieza les haya contestado sobre las 12 personas por ella denunciadas que son las que tiran basura.

En este caso, la Concejala manifiesta que ya se está trabajando en este tema, con la UPAL, que lo hace muy bien y muy discretamente pero que hay que dejarles tiempo.

La Sra. Estrella, por último, insiste en que se le conteste al escrito presentado por registro sobre el proyecto para el centro de emergencias.

La Sra. Presidenta manifiesta que este es un tema más complejo, más amplio que implica una decisión de muchas concejalías, estaremos en ello y se le dará una respuesta".

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

En segundo lugar interviene un vecino del barrio de Schamann, manifestando, de forma resumida, lo siguiente:

" Manifestar la inseguridad y la falta de descanso que venimos padeciendo los vecinos de Pedro Infinito. Hace falta que se refuerce un poco más la seguridad en la zona, dado la cantidad de peleas, gritos, personas haciendo sus necesidades en la calle, el tema de los perros que defecan y no hay nadie que controle, aparcamientos indebidos en las paradas de guaguas que hace que la guagua cuando para no tiene su espacio para hacerlo y se crean retenciones, Además el alumbrado público debe revisarse porque continuamente se estropea y aunque lo reparan pronto, vuelve a estropearse. Comenta, también, que dónde está el Banco de Santander se forman muchas veces trifulcas porque la gente para en doble fila para hacer gestiones en el cajero, interrumpiendo el tráfico. Básicamente es que hace falta la figura de un policía.

La Concejala le contesta que es mejor concretar donde está el problema. Pedro Infinito es enorme y hay muchos negocios que se están abriendo y mucho otros que trabajan muy bien, los empresarios están haciendo una muy buena labor, Schamann es un barrio fantástico y no podemos generalizar, sino localizar aquellos problemas concretos a resolver. En el caso que usted nos plantea de escándalos, ya hemos concretado 2 locales. El lunes ya nos ponemos con el Servicio de Actividades y con la Policía Local para comprobar sus licencias y actuar en consecuencia.

Interviene a continuación una vecina añadiendo que los coches no respetan ni las reservas de estacionamiento de motos. Observamos que, a menudo, hay una ambulancia que aparca durante horas allí. Además, a la altura del n.º 146, hay una farola que se está inclinando hacia los edificios que habría que revisar".

Finalmente, la Presidenta cierra la sesión felicitando a todos el nuevo año y manifestando su disposición en el Distrito para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Mª Dolores López Rodríguez

Carmen L. Armas Peñate

Código Seguro De Verificación	uqwNsXcizoTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Lourdes Armas Peñate - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad ALta-CLAP	Firmado	24/02/2023 10:43:47
	Maria Dolores Lopez Rodriguez - Jefe de Sección -MDLR	Firmado	23/02/2023 14:30:23
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		